

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Domingo 11 de Enero de 1908

Año XIX.— Núm. 5561

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.^a Mannela Iglesias González

que falleció en Salamanca el día 12 de Enero de 1900

D. E. P.

Su esposo D. Ricardo González Martín; hijos D. Manuel y D. Justo; hermanos D. Celedonio y D.^a María Antonia

Suplican á sus amigos el señalado favor de tenerla presente en sus oraciones y asistir á algunas de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el día 12 de Enero de 1903, en las iglesias parroquiales de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y Convento de Padres Carmelitas descalzos de esta ciudad.

Pero si os parece poco, hincad el diente á Rodríguez Pinilla, que acaba de GANAR EN RENDIDA OPOSICIÓN, la cátedra de *Enfermedades de niños*. Es el primer profesor de la antigua Facultad que va á las oposiciones y el primero que ha triunfado.

Ahora nos falta ver á otros; nos falta ver á Arturo Núñez, á ese muchachito sin pelo de barba y que ¡oh Jeremías! mal que os pese, es un sabio de cuerpo entero en Salamanca y en todas partes.

Falta que ver á los médicos rurales, entre ellos á Dionisio García Alonso, que irá á la lucha y que vencerá ó no hay justicia en la tierra.

Y después de esto, chillad cuanto queráis y llorad nuestro atraso é incultura.

Tirad chinitas á Unamuno, que le tenéis atravesado en el *epigastrio* (¡oh mi cultura! porque sabe de muchas cosas, y no os pide permiso para pensar y daros los meneos que os da con frecuencia).

¿Unamuno? ¡Un inconsecuente, un hombre sin ideas fijas, contradiciéndose á cada paso y desdiciéndose hoy de lo que dijo ayer! Es eso lo que decis, ¿verdad? Pues bueno; mañana hablaré en otro artículo de la *inconsecuencia* en literatura, en ciencia, en arte....

Y veremos que en este mundo, el más *consecuente* es el más soberbio y el más burro, (ó lo diré de otro modo por si la palabra burro es un poco fuerte, ¡oh talentados Jeremías!) el más *misonista*—hablemos en culto.

Y en tanto que llega mañana, y yo escribo ese artículo, os saludo, Jeremías ilustrísimos, con las palabras de nuestro colega el *Virulo*.... "Vamos pa lante,..."

CROTONTILO.

yaso, y ameniza su conversación accionando de modo ridículo y con contorsiones de todo el cuerpo. Tiene la manía de ser gracioso y exagera los contrastes poniendo cara afligida cuando cuenta algo alegre, y de pascua, cuando refiere algo triste.

En cierta ocasión, me invitó á sacar de pila á un hijo suyo, y yo acepté el contraer el parentesco espiritual, con cuyo objeto fué á X.

El bautizo iba á ser por la tarde, y por la mañana, después de haber tomado las once con un rebojo de pan de trigo, muy metido en harina, un trozo de lomo en tripa curado al humo y una jarra de buen vino blanco, me llevó á conocer un majuelo que tenía no lejos del pueblo.

Montaba él una mula burrera, que lo mismo servía de caballo de silla, que para sacar agua de una noria, tapados los ojos con un medió costal, á la que por todo jaez había cinchado un mantillejo; y yo cabalgaba en prosáico borriquito, aparejado con una albarda algo parecida á una silla, cubierta con una manta de colores, hecha con tiritas de trapo retorcido, de cuya silla-albarda ó viceversa, colgaban dos enormes estribos de hierro forrados de baqueta, en los que holgadamente entraba todo el pie.

Caminábamos por un sendero de labor tuerto y arenoso, como de un metro de ancho.

Ibamos recordando algunos hechos de nuestra vida de muchachos, desde cuya época databa nuestro conocimiento, cuando de pronto, Patacho suspendió la conversación, soltó un ¡soool, que la mula obedeció parándose en el acto, y echando pié á tierra, recogió una herradura que estaba medio enterrada en la rodadera de un carro, guardándosela en el bolso de la chaqueta.

No dejó de extrañarme el aprecio que Crisantos hizo de tal hallazgo, y conociéndolo él, sacó la herradura del bolso y mostrándomela me dijo:

—¿La quieres?
—¿Para qué puede servirme á mí eso? le respondí.

—¡Ah! ¿No lo sabes? Esto dá buena suerte. —Me dijo en tono formal.

No pude reprimir la risa, mucho menos sabiendo que Patacho no era su persicioso y antes de que pudiese decirle alguna cosa mortificante, agregó:— ¿No lo crees? Pues yo soy una muestra de ello y voy á contarte el caso.

Seguía yo riendo de la afirmación y del tono de formalidad que Patacho daba á sus palabras, y narró el hecho del modo siguiente:

—Ya sabes que me casé con la hija del tío Galache, cuando su madre llevaba algunos años de viuda, lo que la había dado los humos de mandar á lo sargento. Al comienzo, aguantaba el que se metiera en todo, porque no era cosa de tirarnos los trastos á la cabeza desde la tornaboda, como el otro que dice; pero yo conocía que mi aguante la iba dando más bríos y que mi mando en la casa era ya mucho menos que el de un mozo mayor. En todo se metía, y como vivíamos juntos, era un continuo rezongar y una de consejos á la mi Cecilia, que la cosa llegaba ya á mayores, pues hasta quería poner ley á nuestros retozos.

Como yo soy hacendoso, según tú sabes, los disgustos de la casa, no me llevaban á no mirar por ella, aun en las cosas de poca monta, y una vez que me encontré una herradura, la metí en una rendija que hay en un machón del portal, junto á la puerta de la cocina, para colgar de ella un candil, porque en aquel sitio corre menos el aire y así no se apagaría; mientras se despachaba á los mozos por la noche, con el continuo abrir y cerrar el portón, como acontecía en el sitio en que acostubrábamos á colgarle.

Cuando yo estaba en esta operación, llegó al portal la tía Cavila, que había vivido bastantes años en Madrid, de donde se trajo muchas brujerías, y al verme colocar la herradura, me dijo:— Vamos, buena sombra. ¿Te la has encontrado?—Eso dá buena suerte.—La miré con unos ojos como llamándola bruja, y no hice maldito el caso de ella ni de su dicho.

Las cosas, en mi casa, seguían de mal en peor, y yo me recomía porque mi señora, por ser la madre de la mi Cecilia, se metía hasta en los charcos. Llegó por fin un día en que se me apuró la paciencia. Estábamos á media comida, cuando nos armó un trepe morrocotudo á la mi Cecilia y á mí. La corté el paso en la disputa y desahugué toda la ponzoña que había tragado desde hacía dos años. Ella, al verse contradicha por la

primera vez, se la subió el santo al cielo, y llamándose no recuerdo que peerrás, tiró un plato al suelo, se levantó de la mesa y salió de la cocina hecha una furia.

Al salir, dió un portazo atroz, y después del portazo, oímos un grito y un golpe. Cuando salimos á enterarnos, encontramos á mi señora tendida en el suelo y sin sentido.

Lo que había sucedido fué que, al portazo, se desprendió la herradura y la cayó de punta sobre la nuca, produciéndola tal golpe, que á los dos días la dimos tierra.

Desde aquel día, mi casa es la bendición de Dios y desde entonces creo firmemente que *esto da buena suerte*.

LOTARIO.

UN SUSTO GORDO

Se lo llevó anoche, según nos han referido, un sujeto empleado en la compañía del ferrocarril del Oeste, que hace pocos días se encuentra en Salamanca, y que, efecto del continuo relato de robos, atracos, y demás menudencias, creyó que Salamanca era ciudad en la que no se podía dar dos pasos sin encontrarse con los émulos de Candelas.

Transitaba anoche referido empleado, cuyo nombre reservamos por razones fáciles de entender, por una calle no muy frecuentada, y ya dió que pensar el que delante de él fueran cuatro hombres, embozados en las capas, por debajo de las cuales asomaban útiles que, al héroe de esta historia, parecieron sospechosos.

Su intranquilidad subió de punto, cuando vió á los hombres escudriñar la calle, y oyó á uno de ellos decir "Más abajo."

El hombre, que no veía en su imaginación más que atracadores, figuró que dicha exclamación se refería á él y que más abajo era donde le iban á desbalijar.

Haciendo de tripas corazón, siguió tras de los desconocidos, que se metieron todos en un portal.

Esto aumentó más el pánico del individuo, que al llegar frente á la puerta en que aquéllos estaban, y oír una voz que dijo "ahora," salió corriendo con una velocidad de setenta kilómetros por hora y dando voces de auxilio, creyendo que á sus alcances iba un batallón de ladrones.

Varias personas que lo vieron correr le preguntaron las causas de su huida; explicólesela hombre; volvieron en busca de los sospechosos, y se encontraron con los pacíficos músicos que componen el cuarteto de los *Tolas*, que habían sido la causa involuntaria de la alarma, al decir "ahora," para comenzar á dar una serenata.

Y todo esto demostró que es malo salir á la calle con mucho miedo.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 12

Conocerá esta sección de la causa que pende ante este Tribunal, seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de desatado, contra Andrés Rebollo Casado.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Galán, y procurador el señor Merino.

Sección segunda

Día 12

Ante esta sección se verá la causa seguida contra Saturnino Pérez en el Juzgado de Sequeros, por el delito de lesiones.

Actúan como ponente el señor Pelayo, defensor del procesado el señor González Martín, y procurador el señor Hernández Yáñez.

El juicio señalado ayer ante la sección segunda, de la causa que por el delito de estupro se siguió en el juzgado de Sequeros contra Miguel Sánchez Hernández, se suspendió por haber renunciado á la defensa de dicho procesado el letrado encargado de ella, don Ladislao Luna.

Y estimando el Tribunal que eran justas las razones alegadas, admitió dicha renuncia, siendo después requerido el procesado para que designase nuevo abogado, ó de no que se le nombraría de oficio, y optando por lo segundo, pasó al turno, correspondiéndole la defensa al

CRONIQUELLA

.....y vamos pa lante.

La cosa es para desesperar á los Jeremías salmantinos, que se pasan la vida procurando convencernos de que ahí, en Salamanca, no hay hombres, ni talento, ni cultura, ni nada bueno en fin. En esto es donde más resalta la verdad que encierra esa locución vulgar de "el excesivo trato engendra menosprecio."

Los hombres de algún viso son más grandes cuanto más lejos están de nosotros.

Formamos de un sabio juicio elevadísimo, y apenas conocemos lo íntimo de su vida, con los desmayos y flaquezas inherentes á ella, desde luego asoma á nuestros labios *angelical sonrisa*, más elocuente que cien discursos y decimos: "¡Qué equivocados vivimos! ¡Así son todos los grandes hombres! etc.,"

Y sin más discusión formulamos sentencia de ineptitud, proclamando *in mente*, que el único sabio y tal, es uno mismo, y desde aquel momento se entrega uno á la dulce cuanto inocente tarea de demoler reputaciones, y llorar nuestra incultura. ¡Pobrecitos! Ellos son los únicos patriotas, los que no transigen con el oropel, y con valor sobrehumano arrancan máscaras de sabiduría que ocultaban la ignorancia más crasa. Lo confieso con sinceridad. No hay tipo que me inspire más asco, repugnancia y desprecio, que el tipo de Jeremías. Su papel es odioso por demás. En vez de crear algo, destruye lo poco que existe. Destruyendo es del único modo como logran que todos sean unos.

Es decir; que todos sean nadie.

Observo que me estoy metiendo á filósofo, y ese no es el propósito que me lleva á escribir estas cuartillas.

Mi objeto es sencillamente dar un disgusto á los señores que actúan de Jeremías y poner de relieve que Salamanca.... va á todas partes, porque le sobra mucha ropa negra.

Y sinó, vuelvan los ojos mis lectores hacia aquí abajo, hacia Cáceres y vean orgullosos lo que allí ocurre, que es algo así como la glorificación de Salamanca, por sus hijos de la tierra y de la Universidad.

El poeta José María Gabriel y Galán, llegó á Cáceres hace unos días, y al notar su presencia unos cuantos hijos de la Universidad de Salamanca, prepararon delicado banquete, al que concurrieron más de cien comensales, la flor y nata de la intelectualidad cacereña. Fué un homenaje pocas veces visto en Cáceres. Gobernador, Audiencia, Colegio de Abogados, los ilustres redactores de esa joya literaria que se llama *Revista de Extre-*

madura, todo, en fin, lo que vale y significa en la ciudad extremeña, fué al gran Círculo de la Concordia á rendir tributo de admiración al poeta salmantino.

(Ruego á las muy distinguidas familias de los Jeremías, que al llegar á este punto suspendan la lectura y preparen una taza de tila, que harán tomar á pequeños sorbos á sus sabios domésticos).

Y vamos pa lante.

Pues sí. El homenaje al poeta fué soberbio. Cuando llegaron los brindis, se levantó á presentarle un conocido de Salamanca, Manuel Castillo, que es director del Instituto de Cáceres, y que en Salamanca fué bibliotecario de la Universidad. Otro *nadie*. Pues miren los respetables Jeremías: Castillo ha escrito varias obras, entre ellas una *Gramática castellana*, que se puede ver y admirar, como la han visto y elogiado como merece corporaciones científicas oficiales de las más elevadas de España.

Explica su cátedra de francés y estudia y sigue el movimiento filológico contemporáneo, al extremo de estar al tanto de lo que se piensa por esas Europas de Dios.

Su mayor alegría es decir y que digan que procede de la Universidad de Salamanca.

Tras de Castillo, brinó Ibarrola, ¿que quién es ese? Pues un abogado que salió de esa Universidad hace unos cuantos años, menos de doce, y ya ocupa en la Audiencia territorial un puesto de los más envidiables. Pepe Ibarrola es salmantino por los afectos que por esa ciudad siente.

Todo lo de ahí es para él objeto de culto y veneración, y no olvida que cuanto es lo debe á nuestra Universidad.

Allí está Barco también, ese soñador, que me parece un personaje de los que Guerra Junqueiro creó en su poema *os simples*. Allí está imponiéndose por su talento y por su bondad. Hace números (¡vaya un contraste!) y *Burbujas*.

No sigo diciendo todos los que en loor de Salamanca entonan himno de amor á la ciudad que les dió su alimento literario y científico.

Pero conste que en Cáceres, con motivo del banquete á Galán, se glorificó á Salamanca y se brindó por su grandeza.

Ilustres Jeremías: Os acompaño en el sentimiento.

Veniais día por día pregonando que nuestra Facultad de Medicina era un plantel de medianías, incapaces de provecho.

No quiero sacar á relucir que los médicos procedentes de esa Facultad, son los que se llevan los premios en las Academias oficiales, hace ya muchos años. Eso algo prueba.

TIPOS LUGAREÑOS

Esto da buena suerte

Los pueblos son verdadera escuela donde puede aprenderse á conocer á los hombres, tal como son, por sus virtudes, sus vicios, sus inclinaciones y sus ideales. El egosista se muestra allí egoísta; el avaro, avaro; el generoso, generoso; pero al desnudo, en la corteza, sin necesidad de hacer necesario raspar el barniz de la ilustración para reconocer por las fibras la madera que recubre.

Eso de la *gramática parda*, que se aplica á los lugareños, no es más que una adulación que usan con ellos los de las grandes poblaciones, porque saben que á todos agrada el que se les suponga ingenio.

En los pueblos, se celebra con descaño lo que agrada, aunque sea una desgracia ocurrida al prójimo, y se llora de corazón lo que causa pesar, aunque sea una buena cosa alcanzada por un enemigo. Allí no se dá el pésame á quien se odia con un movimiento de cabeza y los labios apretados, para no dejar escapar la sonrisa; ni se felicita al mal querido, con un "que sea enhorabuena", que pueda significar "cuánto lo siento".

¿Que hay excepciones? ¡Buena! Pero esas excepciones son emigradas de las ciudades y duran poco, porque ó se aclimatan, ó vuelven á habitar el ambiente propio á su naturaleza.

¿Que esa franqueza es brutal? Pero no es dolorosa.

De esa brutal franqueza voy á presentar un ejemplar.

Mi amigo Crisantos Z, es un lugareño que vive en X, donde mucho más que por su nombre, se le llama el tío Patacho, no sé por qué, á no ser por la casi necesidad de que todos hayan de tener un apodo.

Viste traje de pana rayada color tabaco, el pantalón invariablemente corto y forrado de lienzo moreno, montera de pellejo de conejo á diario, que cambia los días de fiesta por gorra de piel, imitación de nutria, en invierno, y sombrero semiflexible, de color negro mate y matemáticamente circular y semiesférico, en verano. Sus zapatos son de zabirón con tachuelas de ala de mosca, y usa un reloj grande de plata, sujeto á un ojal hecho *ad hoc* en la mitad del chaleco, por una doble correa de piel de perro.

Cuando sus criados van á acarrear, á cargar escobas ó heno, ó por los manojos de la poda, se pone unos zafones de baqueta muy fuerte, para evitar el roce en los pantalones.

Su carácter es jocoso, rayano en pa-

Letrado don Ramón Fradejas Sánchez, por lo que y hechos desaparecieron los motivos que originaron la suspensión, se señaló nuevamente para mañana á las doce.

DETENCION IMPORTANTE

En el Café de la Perla detuvieron ayer los activos agentes de vigilancia Serapio Benito y Emilio Domínguez, á un sujeto, licenciado de presidio, llamado Jesús Díaz Pérez, que había intentado vender una cruz de oro y diamantes en la rolojería de los señores Hijos de J. Sebastián, y que si no lo hizo, debió únicamente á la honradez y escrúpulos de estos señores, pues los extrañó que por una alhaja cuyo valor excede de 150 pesetas, no pidiera más que seis duros, y supusieron que era de mala procedencia, por lo que avisaron á la autoridad.

Al ser detenido el Jesús, se le cogieron tres pares de pendientes de oro, diamantes y aljofar, y una papeleta de empeño de una sortija de oro y diamantes, en 15 pesetas, en la Casa de Préstamos de la Cuesta del Carmen. Es natural de Peñaranda, y las alhajas dice que son de una tía suya. El Juzgado entiende en el asunto.

Crónica local y provincial

Ayer reunió el señor Rector á los cuatro decanos para darles cuenta del encargo hecho por la ciudad de Zaragoza á la Universidad Salmantina, de que entregara ésta á don José María Gabriel y Galán el diploma que ganó en los Juegos Florales de aquella ciudad.

Expuso el señor Rector cómo al recibir el diploma en un rollo, no recuerda ni aun de haber visto el Mensaje, y envió aquél con una carta á don Baldomero, hermano del ilustre poeta y buen amigo suyo, pidiéndole lo hiciera llegar á manos del interesado, sorprendiéndole, hace pocos días, el leer en un diario local el Mensaje que no conocía. Pidiósele entonces á don Baldomero para contestarlo enseguida, como es de certesa, estimando que no procedía ya recoger el diploma y hacer nueva entrega del mismo.

Leyó á los señores decanos la contestación que ha redactado para el Mensaje y por indicación del señor decano de Derecho, acordó comunicar de oficio á don José María Gabriel y Galán el dicho Mensaje, á la vez que la contestación á él y felicitarle en nombre de la Universidad.

Tres de los cuatro señores decanos aprobaron la conducta del señor Rector sin oponer reparo alguno á ella, y el de Letras manifestó sencillamente que, puesto que el señor Rector había procedido en todo por su cuenta, asumiendo la responsabilidad toda, se daba por enterado.

Mañana ó pasado publicaremos tan importantes documentos, si logramos hacerlos con copia.

Con motivo de reanudarse mañana las clases en los centros docentes, vuelve á reinar, con la venida de los estudiantes, la alegría y animación que desaparecieron de Salamanca con las últimas vacaciones.

Un joven que ayer noche se encontraba pelando la papa en la Plaza Mayor, sostuvo un violento altercado con varios individuos que le interrumpieron maliciosamente en su agradable conversación.

La señora á que nos referíamos ayer y que había desaparecido de su domicilio—suceso sobre el cual se había fantaseado bastante—regresó ayer mañana á su domicilio, después de haber pasado unos días en Car-

bajosa, en la casa de unas señoras amigas suyas.

Se encuentra enfermo en ésta, de una afección grippal, nuestro querido amigo, don José Manuel García.

Ayer se celebró el enlace de la bella señorita María Alonso del Arco con nuestro particular amigo don Enrique Sendú.

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial felicitación.

En el Campo de San Francisco, algunos chuscos intentaron burlarse de unos agentes de policía, que vestían de paisanos, simulando confundirse con atracadores.

La guasa no les salió bien, pues los agentes les atracaron de palos.

Los señores sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 12 de Enero de 1903, en las iglesias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y convento de Padres Carmelitas descalzas de esta ciudad, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Anoche salió para Córdoba nuestro querido amigo, don Pascual Gil, secretario que ha sido de este Gobierno civil y trasladado, con ascenso, al mismo cargo en aquella capital andaluza.

El haber tenido que anticipar su viaje, le ha imposibilitado de despedirse de sus numerosos amigos de esta ciudad.

Por infringir un bando de la alcaldía sobre mercados, fueron ayer multados dos individuos, en dos pesetas cada uno.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Borbón el coronel don Rafael González Anleo, que mandaba el regimiento de Santiago de guarnición en Cataluña.

La antigua y acreditada fábrica de paños que hace muchos años funcionaba en Béjar bajo la razón social "Hijos de José Rodríguez", continuará funcionando en adelante bajo la firma *Hijos de José Rodríguez, sucesor Mateo Rodríguez*.

Le ha sido adjudicado al Procurador don Eusebio Sánchez Gómez, en 29.200 pesetas el arriendo del corcho del monte número 79, término municipal de Herguizuela de la Sierra.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados profesores de esta facultad de Medicina, con la gratificación de mil pesetas anuales cada uno, los señores siguientes:

Don Cayo Alvarado Gómez, de Ojalmología; don Emilio Jaramillo Coronado, de Dermatología y Sifiliografía; don Cefirino Sánchez Domínguez, de enfermedades de los ojos, nariz y laringe. (Otorinolaringología).

Ha sido nombrado, previo examen, escribano de Ciudad-Rodrigo, don Pedro Sánchez Covisa, que desempeñaba igual cargo en Villanueva de los Infantes.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Continúa este mercado en la misma situación que ayer, si bien se ha notado en el de hoy bastante más concurrencia, siendo el precio demandado por los vendedores el de 42'50 reales y sosteniéndole con firmeza. Sin embargo, se concertaron dos operaciones, de un vagón cada una, á 42'25 reales, lo que no influyó en el ánimo de los tenedores para mantener firmemente, como ante-

riormente decimos, el precio de los 42'50 reales.

El mercado catalán continúa muy firme y con deseos de comprar y resistiéndose cuanto puede á llegar á los 43 reales por las clases corrientes, pero como tenemos dicho, en la semana entrante creemos que llegará á pagar este precio.

Salamanca demanda con firmeza el precio de 43 y 43'50. Este último por clases superiores.

Una casa de esta vendió ayer 27 vagones; 7 de clase corriente, á 42'75 y 20 superior, á 43.

Anoche recibimos el telegrama que á continuación copiamos:

Barcelona 10.—Una casa de esa ha vendido 7 vagones clase corriente á 42'75 reales y 20 vagones á 43, estos clase superior. Fabricantes muy animados á comprar.

TELEGRAMAS

UN ATENTADO

Las primeras noticias

A las seis de la tarde recibimos el siguiente despacho urgente, de nuestro corresponsal en Madrid:

Madrid 10 (5'15 t.)

Cuando regresaba la comitiva regia de la Salve, que según costumbre se celebra los sábados en Atocha, un individuo, llamado José Collar Jeito, disparó un tiro de revólver sobre el tercer carruaje de la comitiva, en el que iba el marqués de la Mina.

Un guardia de orden público dióle un sablazo y evitó que siguiera disparando.

Con posterioridad hemos recibido los telegramas que van á continuación.

Declaraciones

Madrid 11.—Detenido el autor del disparo, declaró que tenía el propósito de matar al duque de Sotomayor, porque se negaba á darle un empleo que le había pedido, y además no le devolvía los certificados de aptitud y buena conducta, que para conseguir aquél le entregó.

Alarma

Madrid 11.—En los primeros momentos, extendióse por Madrid la noticia de que se había cometido un atentado contra el Rey, y la alarma fué general. Al conocerse el suceso, renació la tranquilidad, pues se concede al mismo poca importancia.

Más datos

Madrid 11.—El carruaje sobre que disparó, iba ocupado por los señores marqués de la Mina, Loygorri y Repullés.

Afortunadamente, todos resultaron ilesos.

Registro

Madrid 11.—Al ser registrado José Collar, se le encontraron en los bolsillos de la americana varias cartas dirigidas á distintos reyes de Europa.

Ignórase el contenido de las misivas, que fueron entregadas al juzgado.

También tenía un besalmanos del señor Silvela, contestándole á una petición de destino.

Más peticiones

Madrid 11.—Se sabe que el día 11 de Diciembre, José Collar dirigió en cartas certificadas, á los reyes de Italia é Inglaterra y á los presidentes de las repúblicas Argentina, de Méjico y de Chile.

¿Está loco?

Madrid 11.—La patrona de Collar declaró que el trato personal de éste era muy correcto, y que ayer mañana no de notaba agitación ni otro síntoma que indicase hallarse preocupado.

La opinión general es que se trata de un loco.

En la cárcel

Madrid 11.—Después de prestar declaración ante el juzgado, anoche ingresó en la cárcel el autor del atentado.

Más extravagancias

Madrid 11.—Dícese que Collar colgaba la cama del techo para dormir, y que varias veces sufrió graves caídas. Tiene un miedo extraordinario á los reptiles.

De muchas casas de huéspedes le han echado por las tonterías que hacía. Sus parientes rehufan su trato por informal y comprometedor.

De lo mismo

Madrid 11.—Anoche, al ser interrogado, acusaba al gobierno de la República Argentina, de donde regresó no hace mucho, de haberle arruinado.

Tiene monomanía de grandezas. Dice que, tan pronto como le pongan en libertad, se hará abogado, solo para perder al duque de Sotomayor.

Asegura además que ha traído de América documentos tan comprometedores, que si los publicara, bastarían para hacer una revolución.

Se sabe que hace un año estuvo en un manicomio.

En la cárcel está incomunicado.

Un ascenso

Madrid 11.—El guardia que detuvo á Collar é impidió que volviera á disparar, fué ascendido anoche mismo.

Herido

Madrid 11.—La herida que tiene el autor del disparo, y que se la hizo, de un sablazo, el guardia que lo detuvo, es de importancia.

Ovación

Madrid 11.—Al ver el público ileso á don Alfonso, tributóle una grandiosa ovación, vitoreándole con entusiasmo.

Coincidencia

Madrid 11.—En la maleta de Collar, que anoche fué llevada al juzgado, se encontró un periódico extranjero, que daba cuenta del atentado contra el Rey de Bélgica.

Confirmación

Madrid 11.—El duque de Sotomayor ha declarado que, efectivamente, Collar le pidió un empleo y le amenazó de muerte si no se lo daba.

Accidentes

Madrid 11.—La Reina y la infanta María Teresa, al conocer los primeros rumores del atentado, y creer que don Alfonso había estado en peligro, sufrieron ataques nerviosos que hicieron necesaria la asistencia facultativa.

No estaba

Madrid 11.—El duque de Sotomayor no iba en la comitiva regia, por haber ido á la estación del ferrocarril, á esperar á su señora que regresaba de París.

Saqueos

Madrid 11.—Dicen de Tánger que los rebeldes, que andan mal de viveres, se proveen de ellos saqueando los aduanares.

Una española valiente

Madrid 11.—En París, en una calle solitaria, un bandido atacó á una señora francesa, para robarla. El hecho se realizaba junto á una ventana baja donde estaba una compatriota nuestra llamada Carmen Burgos.

Esta, al darse cuenta de la criminal escena, cogió un estoque, saltó á la calle por la ventana y con gran valor acometió al ladrón, al que atravesó de parte á parte.

El bandido huyó dejando un reguero de sangre. Las pesquisas hechas para encontrarle han sido inútiles. Es objeto de grandes elogios la animosa heroína española.

Una bomba

Madrid 11.—Ha sido abierta una caja, dirigida desde Barcelona al anarquista Francisco Domingo, y dentro de ella se encontró una bomba de dinamita. Se busca con gran interés al consignatario.

Huelga

Madrid 11.—Dicen de Sama que los mineros están muy soliviantados y que hay síntomas alarmantes que hacen temer estalle pronto una huelga general.

Noticia fa'sa

Madrid 11.—No es exacto que se trate de aplazar la celebración del congreso de Medicina en Madrid.

Cigarreras en huelga

Madrid 11.—Las cigarreras de la fábrica de tabacos de Gijón, se han declarado en huelga por haberles rebajado el sueldo.

Indignación en Fez

Madrid 11.—Las violentas medidas tomadas contra el príncipe tuerto, han indignado á la población de Fez, y reina gran efervescencia contra el Sultán. Este tiene preparadas las fuerzas imperiales para contener cualquier intento del pueblo.

El tuerto no se mueve

Madrid 11.—Desde Fez se confirma, que el Sultán ha encadenado al príncipe tuerto y le ha puesto centinelas de vista, para que le sea imposible moverse é intentar la evasión.

El pretendiente se acerca

Madrid 11.—Confírmase que el pretendiente Bu-Hamara se halla á 20 kilómetros de Fez.

Kábilas contra el Sultán

Madrid 11.—Han sido enviados emisarios á Argel, para atraerse á la kábilas; pero éstas se niegan á prestar su apoyo al Sultán.

Europeos que huyen

Madrid 11.—En vista de la gravísima situación porque atraviesa el Imperio, es muy grande el número de europeos que huyen del país.

Deseos del Sultán

Madrid 11.—El Sultán desea que la batalla con las fuerzas del pretendiente sea lejos de Fez, para evitar perjuicios al vecindario.

Traidores apresados

Madrid 11.—Doseientos hianas fingieron sumisión al Sultán, pero su objeto no es otro que dar un golpe de mano. Se les ha apresado á todos y se les matará.

RIVERA.

ciones del terreno, mil tiendas de todas formas y materias, de todos colores y tamaños, sobre el remate de las cuales ondeaban otras tantas enseñas, desde el orgulloso pendón plagado de signos heráldicos que declaraba la rancia estirpe de su dueño, hasta la humilde rama de pino ó gavilla de paja que servía de muestra á la cantina.

Por entre las calles de aquel pueblo improvisado, discurrían peones con armas, menestrales con herramientas, mercaderes con baratijas, judíos con drogas, frailes con capuces y juglaresas que, haberse tomado el maestre de campo la molestia de averiguarlo, hubieran resultado obligadas á llevar mantillas amarillas (1)

El rumor de mil conversaciones sostenidas á la vez en distinto tono, los relinchos de los caballos, los ladridos de los perros, el golpear de los martillos, el rumor de las sierras, el rechinar de los carros que cargados con lombardas y culebrinas, arrastraban pesados bueyes y el agudo clamor de las trompetas, formaban un cuadro tan lleno de alegría y de vida, que parecía imposible que se hubiera de trocar pronto en otro de sangre, fuego, muerte, llanto, luto y desolación.

En frente, destacándose sobre el intenso azul del horizonte, alzabase sombrío, silencioso, grave, amenazador, como desdenando aquellas provocaciones, el bulto enorme de la villa con sus muros negruzcos y almenados, que rodeaban el castillo más alto aún. En él ondeaba igual estandarte que en la tienda de D. Alfonso, y sin embar-

go se desafiaban el uno al otro, porque cada cual había sido levantado por quien creía tener él solo, derecho y razón para tanto.

Bandarra y Grijota, con otros muchos capitanes é hidalgos, estaban sobre el adarve de la puerta de la Zapatería, cuando vieron venir hacia ella un pequeño, pero brillante cortejo.

Dos trompeteros, seguidos de dos heraldos, precedían á dos caballeros escoltados por dos pajes. Todos venían sin armas y uno de ellos levantaba una bandera blanca en la mano. Cuando llegaron al pie del foso, vióse que eran Hernando de Almaráz y Garci-Porras los que traían un mensaje de D. Alfonso.

Los trompeteros hicieron resonar sus trompetas, acreditando el vigor de sus pulmones y cuando dejaron de soplar, tocó su vez á los heraldos.

—¡Ah de la villa!—gritaron.

—¿Qué queréis? preguntó inclinándose Bandarra.

Adelantóse Hernando de Almaráz y con voz en que vibraba la soberbia, contestó:

—El muy alto y poderoso y magnífico señor D. Alfonso de Aragón, duque de Villa-hermosa, os envía á decir por mi boca, á vos Pedro Rodríguez Bandarra, capitán de S. A. el rey de Portugal, que queráis de grado entregarle la villa que á tuerto y contra ley retenéis por D.ª Juana y que pertenece al obispo D. Gonzalo de Vivero como á todos es notorio.

—¡Nada más?—preguntó Bandarra, viendo que Hernando hacía una parada para tomar aliento.

—Otro: Que si le entregáis la villa de vuestra buena voluntad, como os pide, os dejará salir de ella con los vuestros sin daño alguno.

(1) Mandaron las leyes sucesivamente, que las mujeres públicas llevasen por señal, primero, una *chia de paño b rmejo* encima de las tocas, luego *mantillas amarillas* y últimamente *picos pardos* sobre las sayas, de donde ha nacido el refrán de *andar á picos pardos*.

(1) *Bastidas*, torres de madera, *gatas*, cobertizos de madera, *mantas*, id.

(2) Llamábase así, porque los que mejor y más cierto tiraban en los dos *alardes* ó revistas mensuales, recibían un *castellano* de oro, una *dobla* ó un *florin*, según eran nobles, hidalgos ó pecheros.

CRONICA EXTREMEÑA

(De nuestro redactor especial)

Pródigo en acontecimientos ha sido el final del año 1902 y materia suficiente ha dado para crónicas, artículos, versos y demás formas, bajo las cuales se narra lo que Jacinto Benavente llamaría actualismo.

Primero la ruidosa crisis que nos trajo como resultado el gobierno mauro-silvestre, después la visita del soberano portugués, luego la captura de los Humbert, más tarde la lotería de Navidad con su famoso gordo, y, por último, la guerra civil de Marruecos que puede muy fácilmente traernos la gorda.

Pero ¿qué tienen que ver tales asuntos para una crónica extremeña en semejante ocasión? Es verdad. Hoy el actualismo de aquí está constituido casi exclusivamente por el lastimero gruñir de la infinidad de yankees que sucumben.

Las matanzas están en su apogeo de tal manera, que si á esta mi primera crónica, quisiera darle un tinte marcado de actualidad, tendría que impregnar las cuartillas de colores que nada de agradables tienen.

Así, pues, para no incurrir en esto, ni separarme tampoco de aquélla, allá va un episodio ocurrido con algunos cochinos de estas inmediaciones.

Un comprador, que goza fama de rico, ajustó varias partidas de cerdos en dehesas diferentes, y al concluir de pesar cada partida, como haciendo una gracia, exclamaba:

— ¡Allá va el último cerdo!

Y cogiéndose de la romana, el del peso cantaba:

— ¡Siete don once!

Observado esto por el hijo del comprador, le dijo un día:

— Parece mentira, padre, que no está usted cansado de saber lo que pesa!

— ¡Cállate, tontu, porque sé lo que pesa, quiero saber si la romana está buena!

— ¿Eh? ¿qué tal? Eso es conocer el mundo sus pompas y vanidades.

Y allá van, para terminar por hoy, unas notas de caza que á Monte-alto brindó, suponiendo que tal pseudónimo oculta seguramente á algún amigo.

El año cinegético ha sido abundante en toda clase de caza.

Perdices hay en tal cantidad por estos campos, que no se recuerda otro igual; los conejos abundan y las chochas nos han visitado en número considerable.

Monterías se han hecho varias de importancia. Los principales se han verificado en "Mesillas", y "Guijo de los Frailes",.

En el primer sitio cobraron cinco reses y en el segundo siete.

En "Macarra", un jabalí ha destrozado la brillante recoba de mi querido amigo el señor Marcos Lozano.

Según dicho señor me comunica, entre graves y leves, tiene heridos catorce perros. La fiera resultó levemente herida de un balazo.

Se habla de la disolución de la sociedad venatoria de "Ninosilla", y de la creación de una nueva para la caza de reses, en la cual habrá socios de Torrejón, Serradilla y Plasencia, acotando los magníficos cazaderos de "Las Corchue-las",.

Ha caído este año en los cotos una verdadera plaga de zorras, habiendo batida, como la que hicimos en "Fresnedoso" hace pocos días, en que se cobraron seis, dejando otras muy heridas.

Y, por hoy, no va más.

PEDRO SANGHEZ OCAÑA.
Plasencia, Enero 1903.

Estos son los datos que ayer, por falta de espacio, no pudimos publicar.

EXTRACTO DE LA "GACETA" del día 9 de Enero

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto prorrogando por seis meses el plazo señalado á la Junta de Reformas de la legislación minera para que proponga las que estime procedente.

Ministerio de Gracia y Justicia: Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina: Dirección de Hidrografía. Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda: Real orden adicionando el Repertorio del Arancel con una llamada aplicable á la ebonita en planchas, etc.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Estado de los precios medios que han obtenido los valores negociados en la Bolsa de Madrid.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría. Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua árabe, y lista de aspirantes á la misma.

en esta Corte en la fecha que se expresa. Arbitrio extraordinario sobre licencias de enterramientos en los cementerios de propiedad particular. Ayuntamiento e institución de Valencia. Concurso para la adquisición de postes para el alumbrado eléctrico. Alcaldía constitucional de León. Vacantes de dos plazas de médico titular. Edictos de Ayuntamientos y Alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de justicia: Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

Tribunal Supremo: Pliegos 1 y 2 de las sentencias de la Sala de lo civil, correspondientes al tomo I del año actual.

DESDE ALBA DE TORMES

Grande impresión ha producido aquí la noticia de la resolución dictada por el Gobernador de la provincia, en el expediente incoado con motivo de la destitución de los empleados de esta secretaría municipal. El Gobernador ordena la inmediata reposición de dichos empleados, de conformidad con el dictamen de la Comisión-permanente de la Diputación provincial.

Aunque la resolución gubernativa parece en general justísima, no ha dejado de causar sorpresa; pues se temía que merced á las influencias é intrigas políticas puestas en juego, se hubiera aplazado indefinidamente. El nuevo Gobernador ha querido sin embargo, apresurarse á demostrar que nada tiene con el las recomendaciones contrarias á lo que demandan la ley y la justicia.

De la devolución del famoso expediente, y de la superior resolución con que se da por terminado, dió ayer mismo cuenta al Ayuntamiento el señor Alcalde, quien según se dice, retrasará hasta el sábado próximo, el acto de dar de nuevo posesión á los empleados, con el objeto de proponer en dicho día á sus compañeros de concejo una resolución, que vendría á hacer nula la adoptada por la superioridad. De ser cierto semejante empeño, la tan lamentable cuestión de los empleados entraría en una fase nueva, más grave y complicada, y cuyas consecuencias pudieran resultar fatales.

Como esto constituye una preocupación general, por personas ajenas á la Corporación municipal y por algunos concejales se hacen vivas gestiones para llegar á una avenencia, ó á una fórmula de arreglo que evitara el que la cosa pasara á mayores, con grave peligro de la tranquilidad de no pocas familias y del mismo pueblo en general.

Ha estado en esta por breves horas, el Juez del partido, su viaje estaba motivado por asuntos de índole privada y relacionados con su próximo casamiento.

El distinguido catedrático de esa Universidad señor Orea, ha pasado aquí las vacaciones, acompañado de su familia. El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

En el Boletín Oficial de ayer se anuncia segunda subasta para la adquisición de artículos de consumo con destino á las Casas provinciales de Beneficencia, la cual se verificará el día 30 de este

mes, á las doce de la mañana, en la sala de sesiones de la Diputación.

Por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se cita y emplaza al procesado Manuel Fernández Gayona, y por el de Hervás, á Manuel Crespo.

El juzgado de Béjar anuncia la vacante de alguacil del mismo, sin más retribución que la consignada en los aranceles judiciales.

Cubierto barato

No puede darse término mayor que el que demostró hace días en el muelle del Arenal, de Bilbao, un golfo.

Vió éste á una muchachita que iba con una cesta, dentro de la cual llevaba la comida para su padre, que es recaudador de arbitrios municipales, y acercándose á ella (á la muchachita), le dijo:

— Oye, ¿quieres hacerme un favor?

— ¿Cuál? — contestó la interpelada.

— Traerme un librito de papel de fumar.

— Bueno.

— Toma el perro chico y deja aquí la cesta, que yo te la cuidaré.

— ¿Librito de qué?

— De alquitrán.

La cándida niña tomó los 5 céntimos, se fué en busca del librito, y cuando volvió al sitio del diálogo, vio con la natural sorpresa que el golfo había huido con la cesta, cuyo contenido, que era una comida modesta, pero sabrosa, se engulliría indudablemente en un cerrar y abrir ojos, pues á juzgar por el semblante del fumador, tenía éste un hambre de siete semanas.

De modo que al deahogado mozo le salió el banquete por cinco céntimos.

Intil es decir que la pobre niña, triste y llorosa, fué á dar conocimiento de lo ocurrido á su padre.

No se sabe que el golfo pareciera.

MATADERO

Se han sacrificado con destino al consumo de esta capital: El día 9. — Vacas, 8. — Terneras, 10. — Cerdos, 68.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: María M. uela Berrocal Rodríguez, Doctoreo Hernández Manrres, Gregorio Iglesias Crespo, Juan Silguero Rodríguez. — Total 4.

Nacimientos: Esteban Marino, Gúdula Etereros de la Iglesia, Hircio Gómez Velasco, Emilio Hernández López, Jesús Cubero González. — Total 5.

PASATIEMPOS

Una mujer vino á quejarse á un capitán de que sus soldados la habían robado; el capitán le preguntó si le habían quitado cuanto tenía en su casa, y ella respondió, que no. — Pues no son mis soldados, respondió con mucha sorna el capitán; porque éstos no acostumbra á dejar nada.

Un cirujano célebre está practicando una operación.

De pronto, uno de los practicantes exclama: — ¡El paciente ha muerto!

— ¡Cállese usted! — le dice el cirujano. — Seguiremos para la familia.

DETECCION IMPORTANTE Solución á la charada última

SALVAJADA

CHARADA

Segunda terna, el alcalde iba gritando un boracho en una noche de luna, no recuerdo en que poblacho.

El alcalde, al alquacil, le dijo al momento prima y á ver si le trae aquí antes que doble la esquina.

Antes de llegar á él, éste se había caído y se halla, en la cabeza, aunque levemente herido.

Como á una caballería en el pueblo le trataron, pues prima dos terceras en la herida le apicaron.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

Solución á la charada del día 11.

— Yo afirmo que sí — dijo Garci-Porras. — También mentís vos (1). — Mienten los dos — clamaron los hidalgos que se agrupaban en derredor de Grijota. — Nos lo probaréis cuerpo á cuerpo y en campo cerrado (2). — Cuando os plazca. — Señores — exclamó Bandarra para cortar aquella contienda que no podía resolverse en el momento. — Un emisario de paz es sagrado, mientras el mismo con sus hechos ó sus palabras no se despoje de ese carácter, y yo como á tales os respeto, pero si persistís en vuestras injurias, cesaré de hacerlo. Habéis cumplido ya vuestro mandato? retiraos, pues, y llevad á quien os envía, mi contestación. — Grijota, añadió — y vosotros, señores, retiraos también. Los calabreses obedecieron separándose del adarve. Bandarra se inclinó de nuevo hacia los emisarios. Nada más tengo que decir — añadió — aquí no encontraréis en adelante quien responda á vuestras palabras sino las ballestas de mis soldados — y les volvió la espalda haciendo seña á aquéllos, para que volvieran á ocupar los puestos de que se habían retirado. Hernando y García tomaron al real, corridos de vergüenza, ébrios de coraje.

(1) Véase nuestra nota de la página 26. (2) Refiérase en campo cerrado ó en campo abierto, según los casos. El primero estaba rodeado de una palla, y considerábase vencedor el contendiente que obligaba á su contrario á salir de ella, aunque no lo rindiere ni matase. El segundo no tenía valla, y por lo tanto, la lucha no concluía sino con la rendición ó muerte del vencido.

— ¡Nada más! — preguntó segunda vez con sorna Bandarra. — Sí — dijo Hernando omostazado ya con el estribillo — además me mandaba decir que si os negáis á entregársela de grado habrá de tomársela por fuerza, y entonces quedaréis vos y los vuestros, la villa y los vecinos á su completa merced. — Decid á vuestro señor — contestó Bandarra sosegadamente — que vos óy vasallo de la reina de Castilla doña Juana, que cuando ella me dió la guarda de esta fortaleza, le hice pleito homenaje, jurando defenderla hasta morir como es obligación de todo alcaide. Hernando se sonrojó y apretó los puños mirando á Grijota, porque se le antojó que éste se sonreía. — Todo eso sabe ya — dijo ásperamente. — Pues si eso sabe — añadió Bandarra — ¿me pide entonces que yo sea perjuro y traidor? — Os pide — contestó Garci-Porras, lleno de ira ingiriéndose en el coloquio — que devolváis lo que no es vuestro. — Doncel — repuso Bandarra mirándolo de alto á bajo, con supremo desdén — bien sé que la villa no es mía, y aun por eso mismo no puedo darla. Que vuestro señor se la pida á la reina D.ª Juana, de quien es y me la ha dado á guardar. — ¿Esa es vuestra última palabra? — La última. Vos lo habéis dicho, yo no puedo dar lo que no es mío y aunque pudiera, no quiero y aunque quisiera, no querría darse la misma villa. Los traidores que hay en ella — dijo Hernando mirando á Grijota. — ¡Mentís como un villano! — contestó éste. — Cuando os quité el castillo no era ya vasallo del obispo.

tas y extendiéndolos á derecha é izquierda, desde el Fosario nuevo (1) hasta la torre del Dean (2). Pronto se poblaron aquellos áridos altozanos, donde el día antes no se notaba más movimiento que el balanceo de las mieses, ondulando á impulsos del viento ó el vuelo de la alondra que de entre ellas se remontaba al espacio verticalmente, donde no se escuchaba más ruido, que el lejano respirar de la villa, el monótono canto de los grillos en los surcos y el de las ranas en los pantanos. Por todas partes se levantaron sin orden alguno, ni en la línea ni en el nivel (3), siguiendo las caprichosas evoluciones de las corrientes de las aguas.

(1) Con relación al viejo situado en la plaza y junto á la iglesia, el sitio en que estuvo enterrado se conoce en el día con el nombre de El Rosario, pero es patente adulteración que ha sufrido al pasar de boca en boca. A los que, por admitir como verdad inconcusa la errónea opinión de que en aquellos tiempos no había más lugares de sepultura que las iglesias, recordaremos solamente, para no molestarles con eruditas disertaciones, el texto de las Partidas que dice: "E los cementerios fuera de las ciudades é de las villas, en que soterrasen á los muertos porque el fedor de ellos non corrompiese el aire nin matase los vivos. E soterrar non debe ninguno en la iglesia sinón á personas ciertas que sean nombradas en esta ley." (2) Existía ya en el siglo xiv, porque en ella estuvo morando algunos días, el obispo D. Juan de Castellanos, según se desprende de la escritura de donación que hizo á Domingo Pascual, firmada en la dicha torre á 16 de Mayo de 1384. Seis días después, permanecía aún en Cantalapedra, porque otorgó otra escritura de venta de una su casa y un su lugar, expresando que destaba el precio á reedificar la iglesia de San Mateo de Salamanca, destruida hacia po. por un incendio. (3) Sin necesidad de remontarse á los orígenes de la antiquísima ciencia de la castramentación, D. Alfonso X estableció reglas para asentar un campamento, pero los cuarteles-maestros ni se sujetaron á ellas ni dieron gran importancia é este ramo del saber militar, hasta llegado el siglo xvi, Corroboran el aserto á cada paso, los relatos de nuestras antiguas crónicas.

